

CONVOCATORIA AL PREMIO A LA MUJER RURAL SINALOENSE 2023

REQUISITOS	OBSERVACIONES
1- Oficio de propuesta firmado por la o el representante de la agrupación o autopropuesta.	/
2- Copia certificada de Acta de nacimiento.	/
3- Domicilio y Teléfono.	/
4- Descripción del perfil meritorio.	/
5- Aviso de Privacidad.	/

Fecha: Oct. 25 / 2023

C. Maria Patricia Lopez Acosta

Nombre Firma



FOLIO



Identificador Electrónico



Clave Única de Registro de Población

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

SINALOA

Municipio de Registro

Oficial/a	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0001	04/07/11	2	1999

Datos de la Persona Registrada

MARIA ANICIA

Nombre(s):

LOPEZ

Primer Apellido:

ACOSTA

Segundo Apellido:

MUJER

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

SINALOA

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 1096 primer párrafo, 1097, 1110 y 1111 del Código Familiar del Estado de Sinaloa y el artículo 11 fracción IV del Reglamento del Registro Civil de Sinaloa. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 25 días del mes de octubre de 2023. Doy fe.

Firma Electrónica:

TE 98 QT Qw MD Yx NE 1T TF BD TJ AS IE 18 Ux IB IE FO SU NJ QX xM T1 8F Vln x8 Q3 9T
VE F8 MT H MD Ex MD Aw MT E5 Nz Qw MT x5 QT B8 Rn wx NC Bx ZS Bq dW 5p by Bx ZS
Ax OT Qw F NJ Tk FM T0 F8 bn Vs bH zu dW zs

Código QR

Código de Verificación

DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL
MARGARITA VILLAESCUSA ROJO

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
DIR. GRAL. DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL
COMITE DE PARTICIPACION CIUDADANA

COMUNIDAD San Sebastian
No 2

NOMBRE Ma. Anicia López Acosta
CARGO Presidenta

FOLIO 118 Fecha 14/08/99

ADMINISTRACION MUNICIPAL 1999-2001

PORT UN GUASAVE SINALOA CALIDAD DE VIDA



C. ARMANDO LEYSON CASTRO

Presidente COMISION DE INVERSION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

C. MADDALENO COTA IZAGUIRRE

Presidente COMISION DE PARTICIPACION CIUDADANA



VIEJA GUARDIA AGRARISTA DE MEXICO, A.C.
SINALOA C.A.C.

COMITE EJECUTIVO ESTATAL

FCO VILLA 150 PTE. TEL. 713-02-17 EXT. 103
CULIACAN, SIN.

LA PRESENTE ACREDITA AL C. MARIA

ANICIA LOPEZ ACOSTA

COMO SRIA. DE ACCION

EJECUTIVO

CULIACAN, SIN. 25 DE MAYO

DE 2012

PRESENTE MUNICIPALIDAD

GUASAVE, SIN.

C. IGNACIO FAJARDO ARROYO

ING. JESUS M. MURILLO SAMANIEGO

MEXICO

MOVER MEXICO

PROSPERA

Comité de Promoción Comunitaria



MARIA ANICIA LOPEZ ACOSTA
VOCAL DE CONTRALORIA SOCIAL

SINALOA

Vamos a mover a Mexico!



Dirección General de
Sanidad Vegetal

La Dirección General acredita al:
C. Maria Anicia López Acosta
Como: Decimo primer Vocal de la Junta
Local de Sanidad Vegetal del Municipio de
Guasave, Sinaloa.

El Director General

Firma del Interesado

Dr. Javier Trujillo Arriaga

Rev. 1

Ref. IT-DGS-01

FO-DGS-1

Olivia Flores
LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
25 OCT 2023
RECIBIDO
OFICIALIA



SECRETARIA DE LA
REFORMA AGRARIA



El Delegado:
LIC. JUAN CARLOS FIERRO APODACA

Nombre

La Delegación en el Estado de SIN.

hace constar que conforme a los asientos registrales:

el C. LOPEZ ACOSTA MARIA ANICIA

ocupa el cargo de:

PRESIDENTE COMISARIADO EJIDAL

Poblado:

SAN SEBASTIAN NO. 2 GRUPO MINORITARIO

Municipio:

GUASAVE

Entidad Federativa:

SINALOA

Vigencia del Cargo:

24 DE JUNIO DE 2007

Fecha de Expedición:

9 DE AGOSTO DE 2004

Firma

Chuca Eleuter
25 OCT 2003
f15.56



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE GUASAVE, SINALOA, 2005-2007

IDENTIFICACION

LA PRESENTE ACREDITA A: MARIA ANICIA
LOPEZ ACOSTA

CATEGORIA: COMISARIA MUNICIPAL

ADSCRIPCION: COMISARIA DE SAN SEBASTIAN

Domingo Ramirez Armenta
Presidente Municipal

Lic. Marco Antonio Llanes
Secretario



COMITE DE SOLIDARIDAD

UNIDOS PARA PROG

PRO " REVESTIMIENTO DE CALLES "

PRESIDENTE

NOMBRE MARIA ANICIA LOPEZ ACOSTA

POBLADO SAN SEBASTIAN No. 2



LIC. ALBERTO LOPEZ VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. MANUEL EDGAR PEÑA
SECRETARIO SEDESOL MPAL



CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA
LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPESINOS
DEL ESTADO DE SINALOA
FCO. VILLA 150 PTE, CULIACAN, SIN.

LA PRESENTE ACREDITA A(LA) C.

LOPEZ ACOSTA MARIA ANICIA

COMO: PRESIDENTE MUNICIPAL

DE ESTA ORGANIZACION

Culiacán, Sin. a 05 de 19 95

SECRETARIO GENERAL

SRIO. DE ORGANIZACION

LIC. RAFAEL RUVALCABA LEON

IGNACIO FAJARDO ARROYO



CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA
LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS
CAMPESINOS DEL ESTADO DE SINALOA

LA PRESENTE ACREDITA A(LA) C.

MARIA ANICIA LOPEZ ACOSTA

COMO:

SRIO. DE COORDINACION DE UAI

DE ESTA ORGANIZACION.

SE SUPLICA A LAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES LE BRINDEN SU
APOYO AL PORTADOR PARA QUE CUMPLA CON SU RESPONSABILIDAD.

GUASAVE, SIN., A 05 DE DICIEMBRE DE 20 06

PRESIDENTE DEL C.N.C. No. 8

C. JOSÉ JAIME ARMENTA CERVANTES S.



Guasave, Sinaloa a 26 de octubre del 2023

JUNTA DE COORDINACION POLITICA
PRESENTE:

Por medio de la presente envié un cordial saludo esperando se encuentra bien, de la misma manera, haciendo extensiva y cumpliendo con los requisitos de la invitación le propongo a la **C. MARIA ANICIA LOPEZ ACOSTA** para ser partícipe de la convocatoria para la premiación **"MUJER RURAL SINALOENSE 2023"**

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.



ATENTAMENTE



Ramón Gelacio González V.
C. RAMON GELACIO GONZALEZ VILLAMAN
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE GUASAVE
CEL: 687-129-06-11

DESCRIPCION DEL PERFIL MERITORIO MAS SOBRESALIENTES DE LA MUJER PROPUESTA.

C. MARIA ANICIA LOPEZ ACOSTA

- COMITÉ DE SOLIDARIDAD PRO (REVESTIMIENTO DE CALLES) AÑO. 1993-1995
- CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA (MIEMBRO DEL COMITÉ) AÑO. 1995
- PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA (H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE) 1999
- PRESIDENTE COMISARIADO EJIDAL (SAN SEBASTIAN NO. 2, GUASAVE, SINALOA) AÑO. 2004-2007
- CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA (SECRETARIO DE COORDINACION DE UAIM) AÑO. 2000
- COMISARIA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN, GUASAVE, SINALOA. AÑO. 2005-2007
- VIEJA GUARDIA AGRARISTA DE MEXICO, AC. SINALOA CNC (SECRETARIA DE ACCION FEMENIL) AÑO 2012
- DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEJETAL, (DECIMO PRIMER VOCAL DE LA JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEJETAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE)
- COMITÉ DE PROMOCION COMUNITARIA (VOCAL DE CONTALORIA SOCIAL)

DOMICILIO:

, SINALOA

CEL:



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
Para registro de concursantes al Premio a la Mujer Rural Sinaloense

El Poder Legislativo del Estado de Sinaloa, con sede en bulevar Pedro Infante 2155 Pte. Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, C.P. 80100 en esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, con número telefónico (667)7581500, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione. Se hace de su conocimiento que los datos personales recabados por esta entidad pública son incorporados, protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, y la demás normatividad que resulte; y sólo serán utilizados para el ejercicio de las facultades y necesidades administrativas de esta Institución.

El presente Aviso de Privacidad se emite en cumplimiento de los artículos 6, apartado A, fracciones II y III y 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4°- Bis A, fracciones VII y XIII y 4°-Bis C, fracción VI de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; artículos 4, fracción II, XI, XII y XIII, 31, 32, 34 y 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa y de las disposiciones comunes contenida en la Ley General de la materia; artículos 21 y 22 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y demás normatividad aplicable, en relación con los artículos 55 y 58 fracciones I, III y XVI, 226 y 227 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, y al Decreto número 666 por el que se instituye el Premio a la Mujer Rural Sinaloense, expedido por la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de dar tratamiento a los datos personales que se recaban derivado de los requisitos señalados en la convocatoria dirigida a las agrupaciones campesinas, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y a la sociedad en general para el otorgamiento del Premio a la Mujer Rural Sinaloense, convocatoria publicada el día 18 de octubre del año 2023, emitida por este H. Congreso del Estado a través de la Junta de coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Para llevar a cabo la convocatoria mencionada en el párrafo anterior que el H. congreso realiza, se solicitará la siguiente documentación que contiene datos personales, según sea el caso:

- Acta de nacimiento.
- Domicilio (persona propuesta, autopropuesta, así como de la o del proponente).
- Número de teléfono personal (persona propuesta, autopropuesta, así como de la o del proponente).

Una vez que las personas interesadas en participar en el procedimiento hayan presentado los documentos descritos en la Convocatoria ante la Oficialía de Partes o al correo electrónico oficialiadepartes@congresosinaloa.gob.mx, los datos personales que se obtengan de ellos serán concentrados a través de expedientes elaborados por el personal encargado de recibir dicha documentación, y posteriormente serán canalizados a la Junta de Coordinación Política quien convocará a las Comisiones de Asuntos Agropecuarios, y de Igualdad, Género, Diversidad Sexual e Inclusión para constituirse en Jurado del Premio; no se solicitarán datos

adicionales a los antes descritos, mismos que serán tratados de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

En cuanto al tratamiento particular que debe darse a los datos personales sensibles, que son aquellos que se refieren a la esfera más íntima de su titular, se informa que esta entidad pública no los exige como tales en ningún trámite, pero en los casos en que vengan contenidos en algún documento entregado a esta instancia, se les brindará el debido tratamiento para su protección. Dichos datos pueden ser, entre otros, la participación en una asociación o la afiliación a una agrupación gremial, relaciones afectivas, familiares y conyugales, ideología y opiniones políticas, origen racial o étnico y otras análogas que afecten la privacidad, intimidad, honor o dignidad de la persona física.

Por tal naturaleza del tratamiento de los datos personales, las y los concursantes proporcionarán el consentimiento expreso de sus datos personales. Aunado a lo anterior, por su parte, se entiende que otorga su consentimiento tácito al momento de participar en el procedimiento descrito en la convocatoria y al presentar los documentos señalados en los requisitos.

Lo anterior en razón que al someterse a lo dispuesto en dicho proceso, es obvio que se difundirán los nombres de las personas participantes así como de la persona premiada; asimismo se difundirá la imagen de cada uno de ellos, puesto que las actividades serán transmitidas en vivo o diferidas a través de la página electrónica oficial del Congreso del Estado o en las diferentes plataformas digitales con que cuente el mismo.

Transferencia de datos personales

Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se deberá informar lo siguiente:

- a).- Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales.
- b).- Las finalidades de estas transferencias.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, así como las transferencias que atiendan lo establecido en el artículos 22 fracción II y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

El titular podrá manifestar su negativa para el tratamiento de los datos personales marcando la casilla correspondiente o bien, mediante escrito libre dirigido a la Unidad de Acceso a la Información Pública de este H. Congreso del Estado de Sinaloa.

En caso de no manifestar su oposición a este acto, se entiende que existe consentimiento tácito para su tratamiento, en los términos citados en el presente Aviso de Privacidad, siempre y cuando no se cuente con datos sensibles, o bien, no se encuentre dentro de los supuestos del artículo 22 y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El titular tiene derecho de conocer cuáles son los datos personales con los que cuenta el Poder Legislativo concernientes a su persona, saber para qué se utilizan y enterarse de las condiciones de uso que se dan a dichos datos. **(Acceso).**

Asimismo, tiene derecho a solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta. **(Rectificación).**

Puede pedir que la información confidencial concerniente a su persona se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la legislación aplicable. **(Cancelación).**

Del mismo modo, puede oponerse al uso de sus datos personales si éstos no son utilizados para los propósitos que usted autorizó o si fueron recabados sin su consentimiento. **(Oposición.)**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en el domicilio ya citado, en un horario de 09:00 a 15:00 Horas, de lunes a viernes. O bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>). Para recibir asesoría sobre este procedimiento puede llamar al teléfono (667)7581500 Ext. 1896, enviar un correo electrónico a la dirección: (informacion@congresosinaloa.gob.mx), o consultarlo directamente en el sitio.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en el domicilio ya citado, en un horario de 09:00 a 15:00 Horas, de lunes a viernes. O bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>). Para recibir asesoría sobre este procedimiento puede llamar al teléfono (667)7581500 Ext. 1896, enviar un correo electrónico a la dirección: (informacion@congresosinaloa.gob.mx), o consultarlo directamente en el sitio

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, este puede ser consultado a través de la página oficial <https://www.congresosinaloa.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

Consentimiento para que se traten mis datos personales de conformidad con las finalidades establecidas.

☒

Si lo otorgo

☐

No lo otorgo

Mra. Anuvia Lopez Acosta
Nombre completo y firma de conocimiento del titular de los datos personales

Fecha de actualización: 18/10/2023

LAIV DE SINALOA
21 OCT 2023
Anuvia Lopez Acosta
15356